

Los periscopios fiscales y legales de PwC ponen el foco en los recientes cambios legislativos y en los pronunciamientos judiciales que implican un cambio de criterio.

**EN CASO DE CONSULTA:  
[CONTACTA AQUÍ CON LA OFICINA DE PwC DE PALMA](#)**

• **El Supremo abre la vía a la solicitud de intereses de demora asociados a los activos por impuesto diferido monetizables**

Más de 11 años han transcurrido desde que se modificó la normativa del Impuesto sobre Sociedades con el fin de garantizar la recuperabilidad de determinados activos por impuesto diferido, que siguieran computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros Estados de la Unión Europea, reforzando, por ello, el patrimonio de las sociedades españolas y permitiendo que las entidades de crédito españolas pudieran operar en un entorno competitivo homogéneo. El pasado día 7 de marzo de 2025 fue publicada la Sentencia del Tribunal Supremo 752/2025 que abre la vía a la posibilidad de exigir intereses de demora asociados al abono de estos activos.

**[ACCEDER](#)**

• **Cuando los informes de valoración adquieren un papel crucial en una reestructuración**

Las reestructuraciones son un fenómeno cada vez más frecuente y desafiante en el contexto actual. Para lograr una solución óptima, es fundamental disponer de informes de valoración rigurosos y fiables que respalden los términos y condiciones de los planes de reestructuración y las posiciones de las partes.

Así lo ha reconocido la Audiencia Provincial de Las Palmas en una reciente Sentencia que avala una de las reestructuraciones más complejas y relevantes de este año, frente a las impugnaciones de algunos acreedores. Te contamos los detalles de este caso y las implicaciones que tiene para otros procesos similares.

**[ACCEDER](#)**

• **Novedades en materia de facturación electrónica obligatoria B2B**

Como comentado en octubre de 2024, tras el preceptivo trámite de audiencia e información pública del desarrollo reglamentario de la facturación electrónica que terminó el 10 de julio de 2023, tuvimos ocasión de conocer la versión actualizada de este proyecto de Real Decreto (RD) como consecuencia de su remisión a la Comisión Europea para su revisión en tanto que reglamentación técnica. El 14 de mayo de 2024 la Comisión Europea hizo públicas sus observaciones considerando que no se desprendía ninguna infracción del Derecho de la Unión Europea.

**[ACCEDER](#)**

- **Análisis del Plan Anual de Control Tributario y Aduanero 2025**

En el Boletín Oficial del Estado del 17 de marzo de 2025, se publican las directrices generales del Plan Anual de Control Tributario y Aduanero para el año 2025 de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).

Este plan establece las líneas estratégicas y las actuaciones más relevantes que la AEAT llevará a cabo para fomentar el cumplimiento fiscal, prevenir el fraude y mejorar la asistencia a los contribuyentes. En este Periscopio Fiscal y Legal, se presenta un análisis detallado de las principales novedades y objetivos del plan.

[\*\*ACCEDER\*\*](#)

- **Publicación de la orden de cotización para el año 2025**

Por fin se ha completado la maquinaria normativa a través de la cual las empresas cumplen sus obligaciones con la Seguridad Social. Siendo una obligación constante, que se actualiza cada año en sus dimensiones fundamentales, lo lógico es una secuenciación ordenada, de tal modo que cuando comience cada periodo anual (o acabe de hacerlo) se disponga de todos los datos con los que poder realizar adecuadamente este cumplimiento. No siempre ocurre así, y este año la cosa ha sido especialmente complicada: no ha habido Ley de Presupuestos Generales del Estado, el lugar natural para muchas de estas medidas; y la norma destinada a cubrir esta carencia, el conocido como “Real Decreto-Ley Omnibus” de diciembre de 2024 fue derogado en el Parlamento.

[\*\*ACCEDER\*\*](#)